

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA
2013/2014

REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE EL
MALTRATO INFANTIL.
SOCIAL REPRESENTATION ABOUT
CHILDREN MALTREATMENT.

Autor: Elena Manrique Díez

Directora: Iriana Santos

01/07/2014

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

ÍNDICE

1. Resumen.....	Pág. 3
2. Introducción.....	Pág. 4
3. Justificación	Pág. 6
4. Estado de la cuestión y relevancia del tema	Pág.7
4.1 Maltrato infantil.....	Pág. 7
4.1.1 Definición	Pág.8
4.1.2 Tipología.....	Pág.10
4.1.3 Causas.....	Pág. 15
4.2 Representación social.....	Pág. 18
5. Objetivos.....	Pág. 21
6. Investigación.....	Pág. 22
6.1 Método	Pág. 22
6.1.1 Participantes.....	Pág. 22
6.1.2 Instrumentos.....	Pág. 23
6.2 Resultados.....	Pág. 24
7. Conclusiones.....	Pág. 34
8. Bibliografía.....	Pág. 36
Anexos.....	Pág. 38

1. RESUMEN

El presente trabajo consiste en hacer un análisis sobre la representación social sobre el maltrato infantil que encontramos en nuestra sociedad.

Para ello, en primer lugar aclararemos todo lo que las palabras “maltrato infantil” envuelven: definición, tipología, causas... Además analizaremos y compararemos la representación social que nuestra sociedad tiene sobre dicho maltrato con las ideas ya demostradas de científicos como De Paúl o San Juan, entre otros.

En la segunda parte de este trabajo, se plantea testar en un pueblo de nuestra comunidad esta problemática a través de un cuestionario elaborado a tal fin. Se presentan finalmente los resultados obtenidos así como un estudio de los mismos y una conclusión final.

Veremos con más detalle y detenimiento que hay grandes diferencias entre personas inmersas en el ámbito educativo y aquellas que no conocen todo lo que las palabras maltrato infantil” esconden.

Abstract

The present assignment is an analysis of the social representation on child maltreatment found in our society.

To do this, first of all we'll clarify that the term "child maltreatment" involving: definition, types, causes... Also, we'll analyze and compare the social representation that our society has on this maltreatment with demonstrated scientist ideas like De Paul or San Juan, among others.

In the second part of this assignment, we propose to test in a village in our community this problem through a questionnaire prepared for that purpose.

Finally, we present the results that we have obtained, as well as a study of the same and a final conclusion.

We will see in more detail and depth that there are great differences between people immersed in education and those who do not know all the words child abuse "hide.

2. INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo en el que predomina, en gran medida, la violencia. Pertenece a una sociedad rodeada de tragedias diarias: accidentes de coche, desapariciones, accidentes medioambientales... y la mayoría de las personas se ha hecho inmune a esta clase de noticias. Pero, ¿y si todas estas noticias estuvieran relacionadas con los niños?

Nuestra sociedad ve al niño como un ser frágil, incapaz de defenderse por sí solo y, en muchas ocasiones, como único responsable del maltrato que en él se produce.

El niño es el protagonista pero sobre todo, la víctima de gran número de maltratos. La mayor parte de las agresiones graves a los niños se da en el hogar y esto da lugar a que dicho problema pase desapercibido a los ojos del resto de la sociedad.

Si dejamos a un lado el hogar, nos damos cuenta que el segundo lugar donde los niños pasan más tiempo es en la escuela. Si pensamos en ello y lo relacionamos con el maltrato infantil, se trata de un lugar de gran importancia para el niño. La escuela juega un papel fundamental, ya que si los profesionales del ámbito escolar no logran detectar esta situación, el niño/a seguirá sufriendo las consecuencias del maltrato, quién sabe por cuánto tiempo.

Uno de los mayores problemas que hay que subsanar es que la sociedad desconoce qué es en realidad el maltrato infantil y por tanto, esto puede estar incidiendo en la detección del mismo.

En el trabajo que se muestra a continuación trataremos de dar respuesta a algunas de estas cuestiones, no sólo aportando datos de algunos investigadores de este ámbito, sino también desarrollando una pequeña investigación al respecto.

Es por ello que en las páginas que siguen, el lector podrá encontrar los siguientes contenidos: un desarrollo de lo que el maltrato infantil envuelve, como son diferentes definiciones de profesionales relacionados con el tema, así como las diferentes tipologías y posibles causas de dicho maltrato.

Además podremos conocer y haremos hincapié en la representación social que, en definitiva, es en lo que nos vamos a centrar en este trabajo. Podremos ver también que conocimiento se tiene sobre dicho tema y tanto las similitudes como diferencias con lo afirmado por profesionales a través de una pequeña investigación a ciertos ciudadanos tanto ajenos como envueltos en el ámbito educativo.

3. JUSTIFICACIÓN

El maltrato a los niños y las niñas es un grave problema social, con raíces culturales y efectos psicológicos, que puede producirse en las familias de cualquier nivel económico y educativo. Con esta investigación quiero ser capaz de mostrar la representación social que se tiene sobre el maltrato infantil profundizando especialmente en lo referente al ámbito escolar.

Debemos hacer tanto de la escuela como de las familias un lugar acogedor y seguro donde los niños se sientan felices.

El maltrato, lamentablemente, no es algo extraño en nuestra sociedad. Podemos observar cómo padres de familia maltratan a sus hijos en plena calle y nosotros como testigos de aquel hecho no ponemos ningún tipo de remedio. Tal vez sea porque la sociedad no tiene una idea del todo acertada sobre lo que es el maltrato y cuáles son sus consecuencias.

Artículos como el de Cristina Alcalá en el periódico virtual “InfoLibre” (2013) afirman que el maltrato infantil creció un 13,6% en 2012 en España debido a la crisis económica. La pregunta es, ¿los que se recogen en artículos como éste son todos los existentes?, ¿cuánto maltrato se da y se detecta en el ámbito escolar?

Otra razón más de peso para decidirme por la investigación de este tema es cuestionarme el número de niños que son víctimas del maltrato sin llegar a detectarse por nuestra sociedad: *“De los niños maltratados en un año, únicamente el 64% corresponde a niños en los que se detectó maltrato y se encuentran en protección, dejando así un alto porcentaje del 36% para aquellos niños que sufren maltrato sin tener nuestra sociedad conocimiento de ello”* (Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales, 2013).

El fenómeno del maltrato infantil ha sido reconocido como un serio problema social solamente en las recientes décadas (Erickson y Egeland, 2002). Hoy en

día el maltrato a la infancia es un problema social: de hecho durante el año 2009 en España se abrieron 38.397 expedientes de medidas de protección a menores, por lo que 480 niños de cada cien mil estaban bajo alguna medida de protección, según los datos aportados por el Observatorio de la Infancia (2010).

No obstante, hay un desconocimiento de la situación actual de desprotección infantil dado que existen muchos casos que no se denuncian, especialmente en el ámbito de la familia.

Por todo ello creo que esta investigación es una buena manera de ayudar a darse cuenta de la importancia del número de niños maltratados en nuestra sociedad y, sobre todo, la cantidad de casos que se dan delante nuestro sin cerciorarnos de ello.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA

Para poder llevar a cabo esta investigación, tenemos que tener claros dos conceptos. Algo esencial es conocer qué es el maltrato infantil pero también tener claro cuál es la representación social que se tiene de él.

4.1 MALTRATO INFANTIL

Empezaremos aclarando qué entendemos por maltrato infantil para así poder centrarnos en el tema principal de la investigación: la representación social del maltrato infantil.

4.1.1 Definición

Existe un gran número de puntos de vista diferentes y, por tanto, formas de entender y definir el maltrato.

Por un lado encontramos el Instituto de Bienestar Familiar (2013) el cuál considera el maltrato infantil como:

“Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo”.

Por otro lado, encontramos otra definición en la que se apoya un pediatra y terapeuta de la conducta infantil, el Dr. Eduardo R. Hernández González, el cual afirma que el maltrato infantil son *“todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad”* (NCCAN, 1988).

Gran cantidad de autores han apoyado durante años la idea de que *“definir el maltrato infantil es una tarea espinosa porque es difícil establecer los límites entre lo que es o no una conducta de maltrato”* (Arruabarrena y De Paúl, 2005; De Paúl, Milner y Múgica, 1995; Muela, 2008; Nicholas y Bieber, 1994). Sumado a ello, Vega Rodríguez, y Moro Gutiérrez, defienden en uno de sus artículos, que más adelante comentaremos, que la idea de todos estos autores se da especialmente en el caso del maltrato psicológico, ya que presenta mayores dificultades para ser identificado.

Martín (2005) afirma que el aspecto más importante es el bienestar del menor. Entiende como maltrato *“todo acto que ponga en riesgo su desarrollo físico y psicosocial. Este modelo de bienestar considera que el abandono físico es tan grave como el maltrato físico ya que el bienestar del menor también se ve afectado”.*

Otro autor que encontramos con la mismo visión que San Juan y De Paúl (1995) y que Vega y Moro (1996) es Soriano (2005), quien afirma que existen distintos grados de maltrato y lo define como *“toda acción, omisión o trato negligente no accidental, que priva de los derechos y del bienestar y que amenaza o interfiere en el desarrollo físico, psicológico y social del menor”*.

En la misma línea de lo citado por Soriano, tenemos *“la teoría de la Aceptación – Rechazo parental”* propuesta por Rhoner (1986) que entiende la conducta de los padres como *“un continuo que iría desde manifestaciones de amor y afecto hacia los hijos hasta la expresión de rechazo en forma de hostilidad e indiferencia”*

Como afirman algunos profesionales, la definición más acertada hasta ahora ha sido la de Musitu y García (1996) en la que se entiende el maltrato como *“cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”*.

Como hemos podido comprobar, una única idea de cuál podría ser la definición perfecta sobre el maltrato infantil resulta complicada de elaborar. Por ello, desde hace varios años y como estamos comprobando con esta investigación, gran cantidad de autores han tratado de definir desde diferentes puntos de vista y diferentes perspectivas al maltrato infantil.

Aun ofreciéndonos diferentes definiciones muy completas del maltrato infantil, todos estos profesionales tienen en común algunos elementos. Por ejemplo, todos ellos están de acuerdo en que el maltrato infantil está relacionado con las necesidades de la infancia y que dificulta el desarrollo tanto físico como psicológico del niño.

4.1.2 Tipología

Como se ha dejado entrever en algunas de las definiciones mostradas anteriormente, el maltrato infantil hace referencia a una realidad compleja, donde diferentes acciones u omisiones, pueden incidir en una inadecuada atención de las necesidades de la infancia. En adelante, trataremos de clasificar diferentes conductas (o la ausencia de ellas) que pueden ser consideradas “maltratantes”.

Morales (1994) defiende la idea de que el maltrato infantil se subdivide en dos grupos:

- Pasivo: Comprende el abandono físico, que ocurre cuando las necesidades físicas básicas del menor no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con él. También comprende el abandono emocional que consiste en la falta de respuesta a las necesidades de contacto físico, como por ejemplo caricias, y la indiferencia frente a los estados anímicos del menor.
- Activo: Comprende el abuso físico que consiste en cualquier acción por los padres o cuidadores que provoquen daño físico o enfermedad al menor. La intensidad puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal. También comprende el abuso sexual, que consiste en cualquier tipo de contacto sexual con un menor por parte de un familiar, tutor o cualquier otro adulto. La intensidad del abuso puede ir desde el exhibicionismo hasta la violación. El abuso emocional también entra en esta categoría de abuso activo y se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, crónica (insultos, burlas, desprecios, críticas, amenazas de abandono, etc.) y el bloqueo constante de las iniciativas infantiles (puede llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Otra forma de maltrato infantil es el caso de los niños testigos de violencia, *"cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan*

trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso” (Corsi, 1994).

En la monografía *“Manual de desprotección infantil”* (De Paúl y Arruabarrena, 1996) se distinguen cuatro tipologías del maltrato infantil que sería importante comentar:

a) Maltrato físico.

Este tipo de maltrato se definiría como *“cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo”* (De Paúl, 1996).

Algo importante y crucial es ser capaces de detectar dicho maltrato en el niño. Para identificar el maltrato físico deberían cumplirse al menos uno de los siguientes requisitos:

- Al menos en una ocasión ha sido percibida la presencia de, como mínimo, un indicador de lesiones físicas (magulladuras, quemaduras, torceduras o dislocaciones...). Las lesiones físicas no son normales en el rango de lo previsible en un niño de su edad y características.
- No se ha percibido claramente ninguno de los indicadores señalados, pero hay un conocimiento certero de que el niño ha padecido alguno de los tipos de lesiones físicas por parte de sus padres o cuidadores.
- No existen lesiones físicas, pero hay un conocimiento certero de que los padres o cuidadores utilizan un castigo corporal excesivo o propinan palizas al menor.

b) Abandono físico.

Tal y como afirma Gaudin (1993) definir el abandono físico infantil resulta complicado por la necesidad de tener en cuenta una serie de cuestiones como las siguientes: ¿cuáles son los cuidados y atenciones mínimos e indispensables que un niño requiere?, ¿qué tipo de acciones u omisiones constituyen una conducta negligente?, ¿tal acción u omisión por parte del padre o cuidador debe ser intencionada?, ¿qué efectos deben tener dichas acciones u omisiones en la salud, seguridad o desarrollo del niño para ser consideradas negligentes?

Existe una definición de abandono físico propuesta por Polansky y cols (1972) que ha sido ampliamente aceptada: *“toda situación en la que el cuidador responsable del niño, de manera deliberada o por una extraordinaria falta de atención, permite que el niño experimente un sufrimiento evitable y/o fracasa en proporcionarle uno o varios de los aspectos básicos y esenciales para el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales”*

Otra definición que encontramos sobre el abandono físico y que puede ayudarnos a aclarar dicho concepto es: *“aquella situación en que las necesidades físicas básicas del menor, tales como alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos, no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño”* (De Paúl, 1996).

Como podemos ver, las definiciones más concretas y que suelen ser las utilizadas en los sistemas de protección infantil se centran en la omisión y negligencia de los padres o cuidadores directos que conviven con los niños en el mismo hogar. En ambas definiciones se encuentra implícita una asignación de responsabilidad.

c) Maltrato y abandono emocional.

De Paúl (1996) hace distinción entre ambos conceptos con las siguientes definiciones:

El maltrato emocional se define como la *“hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar”*.

El abandono emocional se define como la *“falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable”*.

Dentro del abandono emocional, el Departamento de Salud y Servicios Sociales de Estados Unidos (Gaudin, 1993), realizó un esfuerzo importante para elaborar las diferentes formas en las que puede presentarse dicho abandono:

- *Crianza y atención afectiva inadecuada*: no se atienden las necesidades de afecto, apoyo emocional y atención del niño.
- *Violencia doméstica extrema y/o crónica*: situaciones permanentes de violencia entre los padres en presencia del niño.
- *Abuso permitido de drogas y alcohol*: se incita al niño al consumo de alcohol y/o drogas.
- *Se permiten otro tipo de conductas desadaptativas*: agresiones graves, delincuencia...
- *Rechazo de atención psicológica*.
- *Retraso en la atención psicológica*.

d) Abuso sexual.

De una manera sencilla, el abuso sexual se puede definir como “*cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño*”. El niño puede ser utilizado para realizar actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. Podríamos distinguir dos categorías:

- En función de la relación entre la víctima y el ofensor:
 - ✓ *Incesto*: Si el contacto físico sexual se realiza por parte de una persona con relación familiar.
 - ✓ *Violación*: cuando la persona adulta no es un miembro de su familia.

- En función del tipo de contacto sexual:
 - ✓ *Abuso sexual sin contacto físico*.
 - ✓ *Vejación sexual*: el contacto sexual se realiza por el tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño.
 - ✓ *Contacto sexual genital*.

Una vez que se establecen las diferentes tipologías de maltrato infantil se debe tener en cuenta que en muchas ocasiones se produce un cierto solapamiento entre ellas. Es frecuente que se den casos en los que aparezcan simultáneamente el maltrato y el abandono físico, o el maltrato físico y el abuso sexual. Pero quizás el solapamiento más frecuente sea el que se da entre el maltrato físico y el maltrato emocional. Es muy difícil establecer cuándo en un caso de maltrato físico se da o no también maltrato emocional. Existe un alto nivel de situaciones en las que se producen más de un tipo de maltrato, lo que hace que sean menos frecuentes los casos puros (Belsky, 1993).

4.1.3 Causas del maltrato infantil

Las fuentes son unánimes a la hora de señalar que el maltrato infantil es un problema multi-factorial, es decir multi-causal y cuyo abordaje debe ser multi-disciplinar y de todos ellos, los que aborda el tema exhaustivamente y de manera más acertada son los ponentes del II Congreso sobre Maltrato Infantil (1998) y Cantón y Cortés (1997) quienes determinan lo siguiente:

Entre las causas principales que generan el maltrato a menores, se pueden mencionar las siguientes:

- *Personalidad* (Cantón y Cortés, 1997). Existe una estrecha relación entre el abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico en el maltratador. En la actualidad solo entre un 10 y un 15% de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico. Los padres abusivos tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía y, además, se ha encontrado que el abuso infantil se relaciona con la depresión y con la ansiedad de los padres, entre otros rasgos de personalidad como el alcoholismo y la drogadicción.
- *Económicas*. Esta causa se da desde la crisis que prevalece en nuestra sociedad y el desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente. El maltrato infantil se presenta en mayor medida en aquellas familias de menor nivel económico. Esto no quita para que también encontremos maltrato infantil en familias de alta clase social (Cantón y Cortés, 1997).
- *Culturales*. En esta causa se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta

con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad / maternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros. En esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien no cumple las reglas, además de que no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos. El problema está en que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto (modelo sociológico).

- *Sociales.* Cuando los padres no cuentan con una adecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar. En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, puede ser ocasionada por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. Por otro lado, encontramos también los conflictos que son ocasionados por el nacimiento de hijos no deseados o cuando la madre se dedica a la prostitución y deja en la orfandad a sus hijos. En consecuencia, el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo (modelo psiquiátrico/psicológico).
- *Emocionales.* La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos

para su formación y pleno desarrollo. Se ha comprobado que en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven.

- *La historia del maltrato de los padres.* Como afirma algunos de los ponentes del II Congreso sobre Maltrato Infantil (1998), es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada, caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos.
- *Biológicas.* Se trata del daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con discapacidad es mayor, pues agrede a un ser indefenso que no puede responder ante el maltrato (Cortés y Cantón, 1997).

Como podemos ver, no se pueden establecer causas específicas, pero existen ambientes en los que se dan un mayor número de factores que pueden contribuir a aumentar el riesgo de que se produzca maltrato infantil.

4.2. REPRESENTACIÓN SOCIAL

Una vez tratado y aclarado todo lo que el maltrato infantil envuelve y lo que podemos encontrar sobre él, vamos a profundizar en el cuerpo de la investigación: la representación social sobre el maltrato infantil, refiriéndonos a aquéllas ideas que suelen estar presentes en la población leiga en la materia y sobre las cuales no existe evidencia científica.

De Paúl y San Juan (1992) recogen en un artículo al respecto datos e ideas muy interesantes que me gustaría sintetizar y que dichos autores han dividido en cuatro bloques:

1. *“Conceptualización del maltrato infantil como una extensión y generalización del maltrato físico”* (De Paúl, 1992). La televisión ha sido uno de los medios de comunicación que ha alimentado y exagerado esta idea que tiene la sociedad sobre el maltrato infantil. En España, el Ministerio de Asuntos Sociales (2010) ha realizado dos estudios que lo confirman:

- El primer estudio muestra que el 90% de la población considera al maltrato físico y al abuso sexual como el maltrato más grave seguido así del maltrato emocional y la negligencia.
- El segundo señala que en los medios de comunicación hay una visión restrictiva del maltrato infantil con una ocupación preferente por los casos de maltrato físico y de abuso sexual. Apenas se considera notable el abandono físico.

Como podemos ver, los medios de comunicación han afectado en gran medida a la idea generalizada que tiene la sociedad en el tema del maltrato infantil.

2. *“El maltrato infantil es categorizado como un asunto relacionado con una alteración psicopatológica individual o familiar del maltratador”*. Según Dhooper (1991), el 64% de la población cree que los perpetradores de maltrato infantil son enfermos mentales y el 82% piensa que son personas inmaduras.

3. *“En la representación social de los casos de maltrato infantil, predomina la dimensión privada y se tiende a ignorar la vertiente social y colectiva del problema”* (Almond, 1980). Al hablar sobre un caso de maltrato infantil, la sociedad no se para a pensar en las poderosas fuerzas sociales y económicas que influyen de manera directa e indirecta en las familias.

4. *“La representación social del maltrato infantil se mueve en una cierta ambivalencia entre la consideración de que es un problema que afecta a las clases marginales y la de que afecta a todas las clases sociales por igual”*. De Paúl (1992) afirma que los informes de la prensa y demás medios de comunicación crean la imagen social de que el maltrato infantil sólo se produce entre las clases sociales más bajas. Como bien dice Pelton (1978) dentro de este apartado, se tiene la idea errónea de que normalmente el maltrato únicamente se da en las clases sociales marginadas y suele deberse al alcohol. Por otro lado, también encontramos la idea equivocada de que el maltrato que se da por igual en todas las clases sociales suele estar asociado al maltrato físico como único tipo de maltrato.

También encontramos investigaciones basadas en que las representaciones sociales sobre las causas del maltrato que reflejan a los maltratadores como personas que han sido maltratadas en su infancia, que son violentas y agresivas, con problemas mentales y dependientes del alcohol, que tienen conflictos familiares y/o son de clase social baja (Dhooper, Royse y Wolfe, 1991; Gracia y Musitu, 1993; Jiménez, Moreno, Oliva, Palacios y Saldaña, 1995).

Además, estudios realizados por Cox, Kotch y Everson (2003) en base a las representaciones sociales sobre el maltrato infantil afirman que *“los cuidadores con bajo nivel educativo y bajos ingresos suelen tener menos recursos para*

afrontar los problemas familiares, evitar relaciones abusivas y desarrollar habilidades parentales”.

Por otro lado encontramos estudios como el de Oliva, Moreno, Palacios y Saldaña (1995) que afirman que gran parte de nuestra sociedad tienen una visión común sobre el tema del maltrato infantil. Una parte importante de nuestra sociedad defiende la idea de que “son las madres, en la mayoría de casos, quienes realizan el maltrato” y argumentan que éstas pasan más tiempo con los hijos y asumen mayor responsabilidad en su educación, por lo que manifiestan expectativas más exigentes y mayor nivel de estrés.

Por último, encontramos también más visiones sobre el tema que pueden sernos de gran interés. El estudio realizado por Korbin, Coulton, Lindstrom-Ufuti y Spilsbury (2000) puso de relieve que el abuso físico era percibido por nuestra sociedad como más frecuente, seguido por la negligencia, la inadecuada supervisión y el maltrato emocional y verbal. Al tratar el por qué del maltrato infantil, las respuestas más comunes de nuestra sociedad fueron que dicho maltrato se relaciona con rasgos de la personalidad como el alcoholismo y la drogadicción (Vega y Moro, 2012)

Un artículo muy interesante con respecto a las implicaciones de las representaciones mentales sobre el maltrato infantil, mencionadas anteriormente, es el de Vega y Moro (2012) en el que como se verá a continuación se establece una estrecha relación entre estas ideas y la prevención y detección del maltrato infantil.

Ambas autoras defienden la idea de que la representación social de los malos tratos ha de tratarse desde una perspectiva psicosocial y entendiendo el maltrato desde el modelo del bienestar del menor. Es decir, hay que concienciar a la sociedad de que el maltrato sea del tipo que sea hay que tratarlo, ya que el bienestar del menor es el objetivo principal. Además hay que

acabar con las falsas creencias y mitos que predicen la percepción de la gravedad y la frecuencia del maltrato en la sociedad.

Aun tratándose de un problema de enormes consecuencias y sobre el que hoy se tiene gran cantidad de información, sigue existiendo un desconocimiento de la situación actual del maltrato infantil, dado que existen muchos casos que no se denuncian contribuyendo así a la ignorancia de la sociedad sobre ello.

Vega y Moro (2012), apoyan la idea que también defienden De Paúl y San Juan (1992) sobre *“la necesidad de realizar una prevención a gran escala centrada en las representaciones sociales de los ciudadanos sobre los maltratadores y menores maltratados, porque permitiría que las personas estén en mejores condiciones para detectar posibles casos de maltrato. Desde esta perspectiva se puede entender la representación social como factor de protección o de riesgo de maltrato.”*

5. OBJETIVOS

- *Objetivo general*

Analizar cuál es la representación social actual que se tiene del maltrato infantil. Esto significa analizar la idea generalizada de la sociedad sobre la existencia y el grado de gravedad del maltrato infantil. Asimismo, esta investigación pretende concenciar a la sociedad del papel que tanto los docentes como las personas ajenas al centro educativo deberían tener en la detección del maltrato infantil.

- *Objetivos específicos*

- * Profundizar en el conocimiento acerca del maltrato infantil y algunas cuestiones relacionadas tales como la tipología de maltratos, la frecuencia o la etiología del mismo.

- * Conocer algunas falsas creencias y mitos que la investigación científica ha encontrado en la sociedad acerca del maltrato, su frecuencia o sus posibles causas.

- * Investigar acerca de las representaciones sociales en función del género, la paternidad/maternidad y la experiencia docente en relación con el maltrato.

- * Conocer si existe diferencia de opiniones sobre el maltrato infantil entre personas formadas en educación y personas sin estudios en este ámbito así como, entre quienes ejercen como maestros y quienes no lo hacen aunque estén formados en este ámbito. En el caso de encontrar diferencias, conocer en qué grado se dan éstas y establecer hipótesis acerca de su etiología.

6. INVESTIGACIÓN

6.1 MÉTODO

En esta investigación vamos a analizar la representación social de los malos tratos infantiles desde una perspectiva psicosocial. Daremos a los participantes un cuestionario en el que se explica la situación de una niña, Diana, y, posteriormente, apoyándose en dicha historia, los participantes deberán responder a una serie de cuestiones basándose en sus propias ideas acerca del maltrato infantil.

6.1.1 Participantes

La muestra está constituida por 20 sujetos, de los cuáles el 50% son mujeres y otro 50% son hombres que viven en el pueblo “El Astillero”. Para la selección

de los participantes se tuvo en cuenta tanto los estudios como si ejercían la labor de docente o no. Las edades están comprendidas entre los 20 y 60 años siendo la media de edad de 40 años. El 50 % de los participantes tiene estudios universitarios en magisterio y dentro de estos sólo la mitad trabajan en una escuela en la actualidad. El 50% restante no tienen estudios universitarios en magisterio.

6.1.2 Instrumentos

El instrumento que he utilizado para comprobar la representación social que se tiene sobre el maltrato infantil en nuestra sociedad ha sido un cuestionario elaborado para un estudio internacional sobre toma de decisiones en protección a la infancia y que ha sido de gran ayuda por su pertinencia en el tema que nos ocupa, esto es para conocer en mayor profundidad lo que la sociedad opina sobre el maltrato infantil.

Este cuestionario está dividido en dos partes:

La primera parte es informativa en la que se expone “*el caso de Diana*”. Se les pide a los participantes que lean el caso para, después, contestar algunas preguntas respecto a él.

La segunda parte del cuestionario consta de dos grandes cuestiones en las que se recogen algunas posibles opciones acerca de lo que puede estar sucediéndole a Diana. Por un lado se les pide que, basándose en sus propias creencias sobre el maltrato infantil, indiquen hasta qué punto opinan que Diana puede estar sufriendo tanto maltrato como negligencia físico y/o emocional y/o abuso sexual. Por otro lado, se les exponen seis intervenciones diferentes para llevar a cabo con Diana, de las cuales deben elegir la que, desde su opinión personal, crean que va a favorecer en mayor medida a la pequeña.

Además, se recogen algunos datos demográficos referentes al sexo, edad y nivel de estudios alcanzado por los participantes.

6.2 RESULTADOS

Como ya hemos comentado con anterioridad, el cuestionario consta de dos partes, por lo tanto, podemos dividir los resultados de la misma manera. La primera nos permitirá conocer tanto el tipo de sujetos que participan en la investigación como su situación laboral. Con la segunda podremos conocer la opinión de los sujetos y sus creencias respecto a la existencia y nivel de maltrato en el caso que les exponemos.

Comencemos con la primera parte de los resultados de la investigación sobre “*El caso de Diana*”:

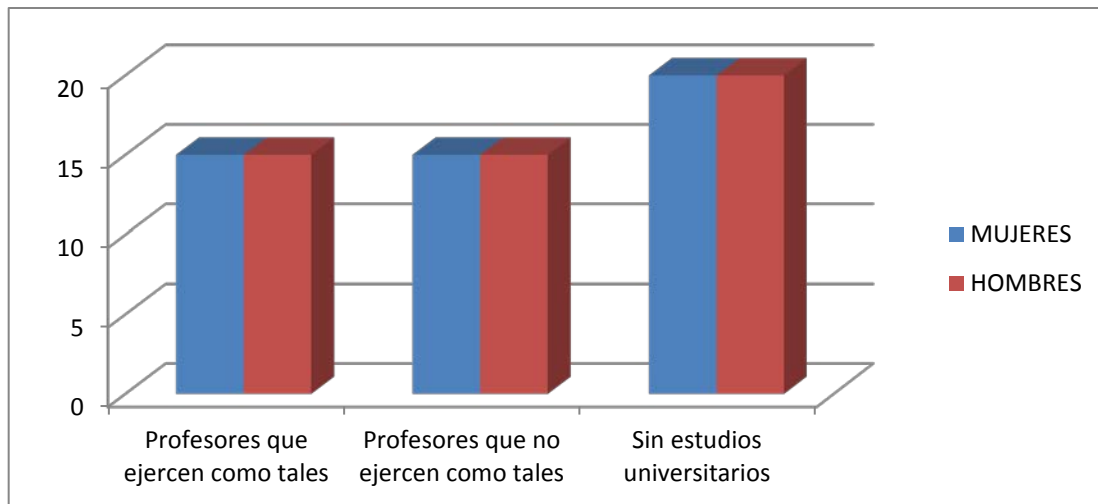
1. Conocimiento de la situación de los sujetos.

Antes de profundizar en los resultados del cuestionario, hay que conocer el tipo de sujetos que han participado para su elaboración:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Profesores que ejercen como tales	15% (3)	10% (2)	25% (5)
Profesores que no ejercen como tales	10% (2)	15% (3)	25% (5)
Sin estudios universitarios	25% (5)	25% (5)	50% (10)
TOTAL	50% (10)	50% (10)	100% (20)

*Tabla 1

Para visualizar los datos de forma más clara, tenemos la figura 1.1 que nos permite verlo de manera más gráfica:



Gráfica 1.1. Descripción de la muestra.

Con esa investigación vamos a estudiar la manera de pensar como profesores, y, por otro lado, la manera de pensar de aquellos que están fuera del ámbito educativo y no tienen estudios universitarios.

Respecto a los resultados, en el cuestionario se recogían los siguientes aspectos: la valoración que los participantes hacían del tipo de maltrato que detectaban así como la intervención que consideraban más recomendable.

Presentamos a continuación los resultados relativos a estas cuestiones:

2. Tipos de maltrato que pueda estar sufriendo Diana.

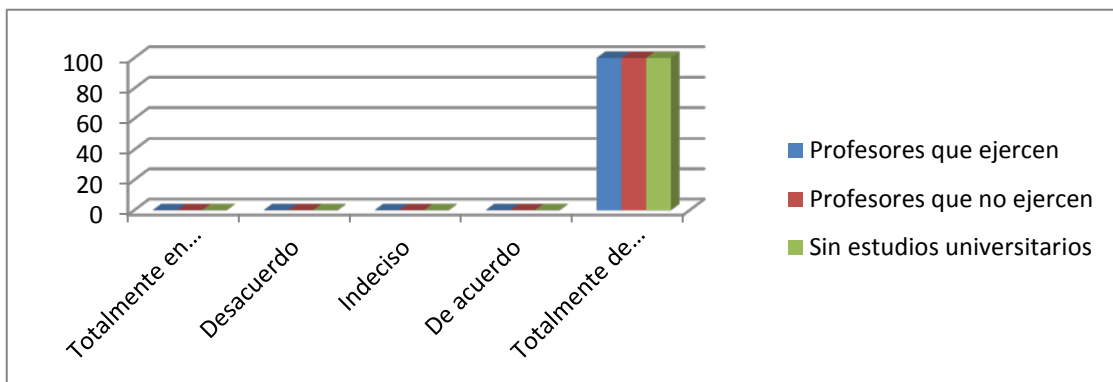
A continuación, analizaremos la visión de los participantes acerca de la existencia de los diferentes maltratos infantiles en Diana:

MALTRATO EMOCIONAL

	Profesores		Sin estudios universitarios	TOTAL
	Ejercen	No ejercen		
Totalmente Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
MALTRATO EMOCIONAL Indeciso	0%	0%	0%	0%
De acuerdo	0%	0%	0%	0%
Totalmente de acuerdo	100%	100%	100%	100%

*Tabla 2

Como podemos ver, la totalidad de los participantes están totalmente de acuerdo con que existe maltrato emocional. Esto puede suponer que el caso de Diana cumple todos los factores para pensar que la pequeña está siendo víctima de un maltrato emocional, ya que tanto los profesores como los sujetos ajenos al ámbito educativo coinciden en los resultados.



Gráfica 2.1. Posible existencia de maltrato emocional.

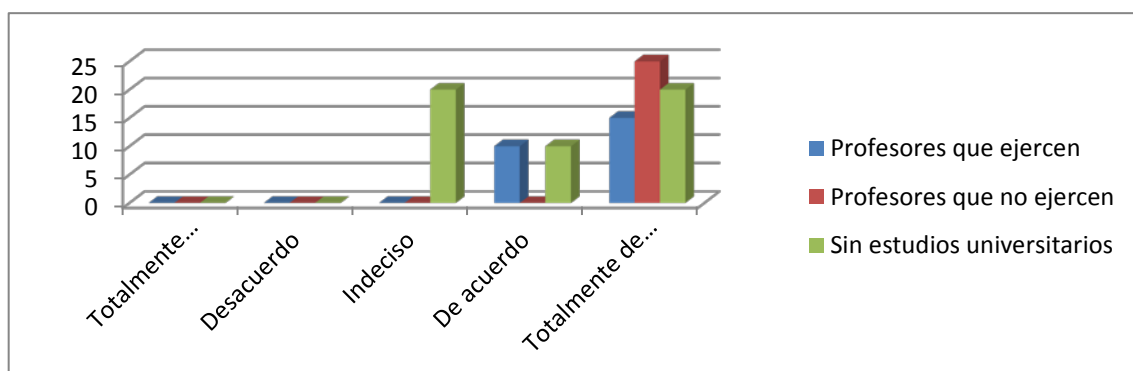
MALTRATO FÍSICO

	Profesores		Sin estudios universitarios	TOTAL	
	Ejercen	No ejercen			
MALTRATO FÍSICO	Totalmente Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
	Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
	Indeciso	0%	0%	20% (4)	20% (4)
	De acuerdo	10% (2)	0%	10% (2)	20% (4)
	Totalmente de acuerdo	15% (3)	25% (5)	20% (4)	60% (12)
	TOTAL	25% (5)	25% (5)	50% (10)	100% (20)

*Tabla 3

Así como en el maltrato emocional había total acuerdo de opiniones, parece ser, por los resultados, que el maltrato físico no está tan claro. El 100% de los profesores que no ejercen creen totalmente en la existencia de dicho maltrato, en cambio, en el caso de aquellos sin estudios universitarios únicamente el 20% (4 de 10) de los sujetos coinciden con dichos profesores. El 10% (2 de 10) de estos están de acuerdo pero no del todo y el 20% (4 de 10) están indecisos, ya que opinan que los golpes no está demostrado que hayan sido provocados, por lo que se sienten indecisos ante esta pregunta.

Veamos los resultados de forma más gráfica:



Gráfica 3.1. Posible existencia de maltrato físico.

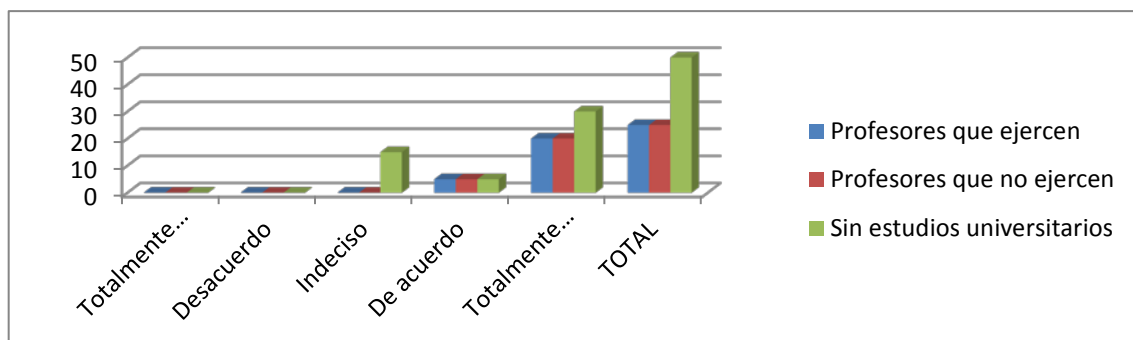
NEGLIGENCIA EMOCIONAL

	Profesores		Sin estudios universitarios	TOTAL
	Ejercen	No ejercen		
Totalmente Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
NEGLIGENCIA EMOCIONAL Indeciso	0%	0%	15% (3)%	15% (3)
De acuerdo	5% (1)	5% (1)	5% (1)	15% (3)
Totalmente de acuerdo	20% (4)	20% (4)	30% (6)	70% (14)
TOTAL	25% (5)	25% (5)	50% (10)	100% (20)

*Tabla 4

Los resultados muestran que la mayoría apoyan la idea de que sí que existe negligencia emocional. Algo que sorprende es la opinión de tres de los diez sujetos que no tienen estudios universitarios, los cuales están indecisos. Esto puede deberse a su ignorancia del significado “negligencia emocional”, ya que al realizar dicho cuestionario, los tres me preguntaron sobre su significado.

Como ya hemos comentado y podemos ver mejor en la gráfica 4.1, se nota el gran acuerdo que hay sobre la existencia de negligencia emocional. También es considerable la indecisión de los tres participantes que no tienen estudios universitarios.



Gráfica 4.1. Posible existencia de negligencia emocional.

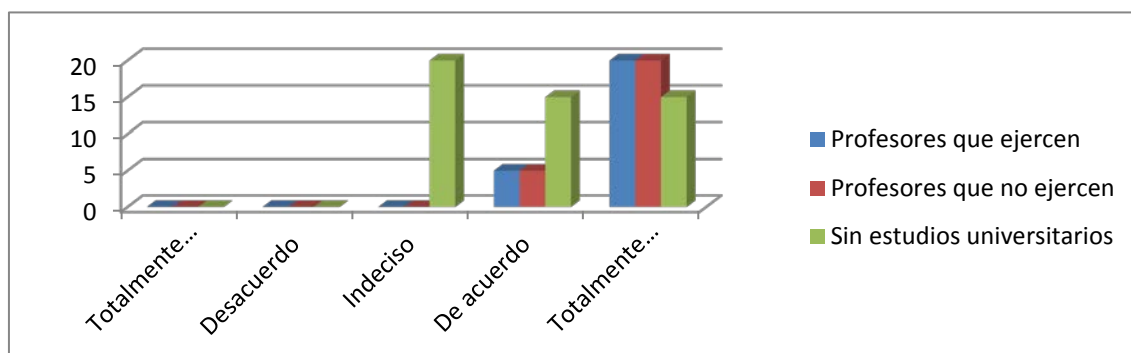
NEGLIGENCIA FÍSICA

	Profesores		Sin estudios universitarios	TOTAL	
	Ejercen	No ejercen			
NEGLIGENCIA FÍSICA	Totalmente Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
	Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
	Indeciso	0%	0%	20% (4)	20% (4)
	De acuerdo	5% (1)	5% (1)	15% (3)	25% (5)
	Totalmente de acuerdo	20% (4)	20% (4)	15% (3)	55% (11)
	TOTAL	25% (5)	25% (5)	50% (10)	100% (20)

*Tabla 5

En el caso de la negligencia física, casi la totalidad de participantes, el 80%, apoyan la idea de que existe dicho maltrato en mayor o menor medida. La única indecisión que podemos ver es por parte de cuatro de los diez sujetos que no tienen estudios universitarios. Esto puede deberse a la misma razón de los anteriores con la negligencia emocional. Al no estar inmersos en el ámbito educativo, puede ser que se encuentren menos relacionados con dichas palabras y no conozcan su significado.

En la siguiente gráfica (5.1), sucede como con la gráfica anterior (4.1). Encontramos un gran acuerdo por parte de todos los participantes:



Gráfica 6.1. Posible existencia de negligencia física.

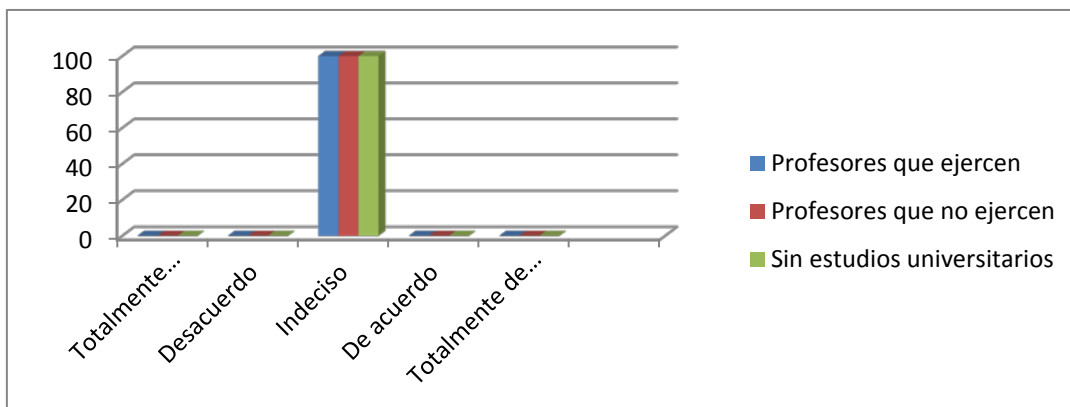
ABUSO SEXUAL

	Profesores		Sin estudios universitarios	TOTAL
	Ejercen	No ejercen		
Totalmente Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
Desacuerdo	0%	0%	0%	0%
ABUSO SEXUAL Indeciso	25% (5)	25% (5)	50% (10)	100% (20)
De acuerdo	0%	0%	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%	0%	0%

*Tabla 7

Como podemos ver, la totalidad de los participantes opinan de la misma manera en este caso. Los 20 sujetos se sienten indecisos ante la pregunta de si diana está sufriendo abuso sexual por parte de su familia. La mayoría de los participantes han explicado su indecisión apoyándose en la idea de que en el cuestionario no se habla sobre dicho maltrato, por lo que no tenemos constancia de que se dé.

Como es lógico, la gráfica 7.1, nos muestra una total indecisión ante la existencia de abuso sexual en “el caso de Diana”.



Gráfica 7.1. Posible existencia de abuso sexual.

3. Tipo de intervención

	PROFESORES		Sin estudios universitarios	TOTAL
	EJERCEN	NO EJERCEN		
1. Abstenerse de intervenir	0%	0%	0%	0%
2. Intervención indirecta a través de otros profesionales que están en contacto con la niña (por ejemplo, la profesora).	15% (3)	0%	0%	15% (3)
3. Intervención directa con la familia sin separar a la niña de su familia.	0%	15% (3)	20% (4)	30% (7)
4. Mientras se continúa trabajando con la familia, extender la intervención proporcionando a la niña una plaza en un centro de día en el que pueda pasar parte del tiempo que no está en el colegio.	0%	10% (2)	0%	10% (2)
5. Mientras se trabaja con la familia, y con el consentimiento de los padres, sacar a la niña del hogar familiar para llevarla a un acogimiento familiar (convivir con otra familia diferente a la suya).	0%	0%	30% (6)	30% (6)
6. Mientras se trabaja con la familia, e incluso sin el consentimiento de los padres, obtener una orden judicial para llevar a cabo una medida en la que la niña sea separada de su familia.	10% (2)	0%	0%	10% (2)
TOTAL	25% (5)	25% (5)	50% (10)	100% (20)

*Tabla 7

Para poder estudiar los resultados más detalladamente, estaría bien observar lo que opinan cada uno de los grupos participantes.

1. *Profesores que ejercen como tales:* el 15% (3 de 5) de los docentes apoyan la idea de que la mejor opción es la intervención indirecta a través de otros profesionales que están en contacto con la niña (por ejemplo, la profesora). En cambio, el 10% restante (2 de 5) creen en la posibilidad de trabajar con la familia, e incluso sin el consentimiento de los padres, obtener una orden judicial para llevar a cabo una medida en la que la niña sea separada de su familia.
2. *Profesores que no ejercen como tales:* en este caso, el 15% (3 de 5) son partidarios de la intervención directa con la familia sin separar a la niña de su familia, y el 10% restante (2 de 5) apoyan la de que mientras se continúa trabajando con la familia, extender la intervención proporcionando a la niña una plaza en un centro de día en el que pueda pasar parte del tiempo que no está en el colegio.
3. *Sin estudios universitarios:* La mayoría de los participantes, el 30% (6 de 10) apoyan la idea de que mientras se trabaja con la familia, y con el consentimiento de los padres, se saque a la niña del hogar familiar para llevarla a un acogimiento familiar (convivir con otra familia diferente a la suya), y únicamente el 20% (4 de 10) restante están a favor de la intervención directa con la familia sin separar a la niña de su familia.

En la figura 7.1, que presentamos a continuación, se pueden ver los resultados mencionados hasta el momento relativos al tipo de intervención a llevar a cabo con la pequeña de forma más gráfica:

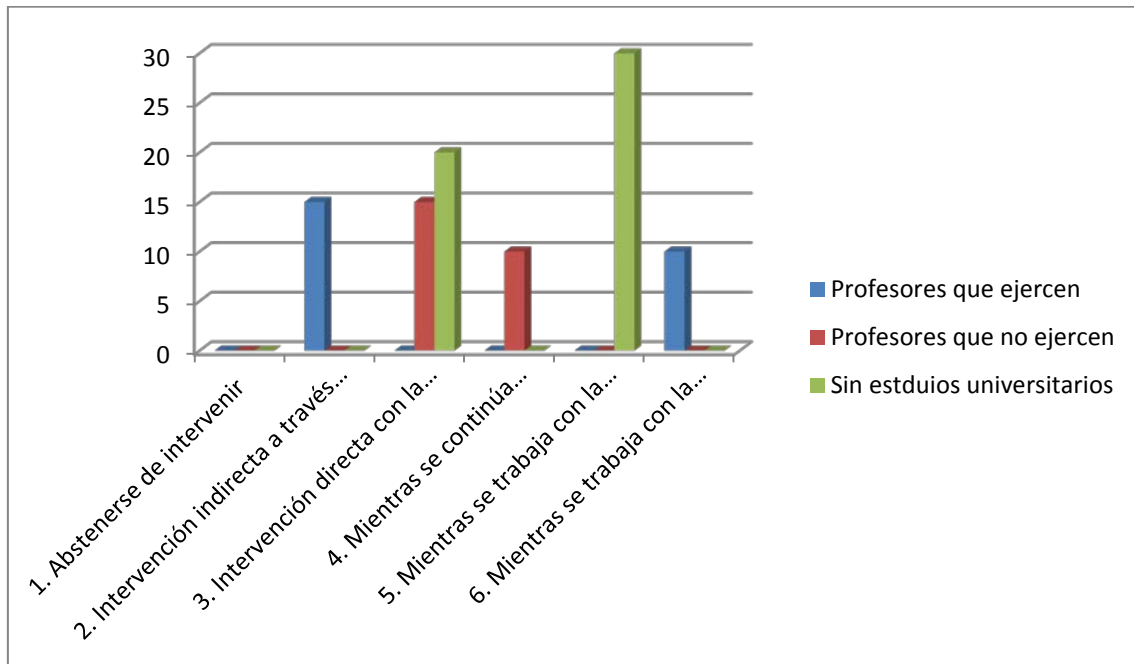


Gráfico 2.1. Tipo de intervención a realizar.

Estos resultados parecen demostrar que la intervención que más convence a los participantes es “la intervención con las familias” exceptuando a los profesores que ejercen que apoyan más la idea de intervenir indirectamente a través de otros profesionales que estén en contacto con la niña (por ejemplo, la profesora), así como, “abstenerse de intervenir” es la única intervención que ninguno de los participantes ha creído buena para la pequeña.

7. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo, se ha podido observar la importancia del correcto conocimiento del maltrato infantil y lo que esto implica. Hemos podido ver cómo lo conocido desde el ámbito científico y de investigación no coincide, en muchos casos, con lo que la sociedad cree saber sobre el maltrato. Esto debería cambiar, puesto que no sirve de nada el conocimiento científico si este no llega a la sociedad que es quién puede y debe detectarlo.

Si desde el ámbito educativo se diese más importancia a conocer con detenimiento el maltrato infantil y se formase más a los docentes, podría romperse esa barrera entre lo demostrado por la investigación y la representación social que se tiene sobre dicho tema, ya que hemos podido comprobar, gracias a la pequeña investigación llevada a cabo, que sólo los profesores se acercan a la correcta visión del maltrato infantil.

Algo con lo que me he sorprendido al realizar este trabajo y, en concreto, al analizar los resultados de la investigación es que la mayoría de la sociedad ajena al ámbito educativo no definirían el abuso sexual como *“cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño”* (Belsky, 1993), ya que únicamente sabían que se trata de un tipo de maltrato infantil. Como hemos podido ir viendo con los resultados de esta investigación, la sociedad tiene muy claro cuándo se da o no, por ejemplo, el maltrato físico, en cambio, a la hora de analizar los dos tipos de negligencia (física y/o emocional) encontramos un vacío en su conocimiento sobre ello.

Para concluir con este trabajo, cabe destacar, que la temática que hemos llevado a cabo, es una cuestión que está muy presente en nuestra sociedad pero no de la manera que debería, ya que la representación social que hemos encontrado sobre el maltrato infantil necesita mayor profundización en el conocimiento acerca del maltrato infantil por parte de los ciudadanos, de ahí la

importancia de que desde el ámbito educativo se intenta llegar a las familias y conseguir así que el conocimiento sobre dicho tema se acerque mucho más a las ideas de los diferentes profesionales que hemos podido ir viendo con la realización de dicho trabajo.

No obstante, lo aquí recogido es solo algo aproximativo, porque la muestra es reducida y estaría bien seguir trabajando en esta línea, ya que la escuela y la sociedad en general tienen responsabilidad en la detección del maltrato y para poder detectarlo hay que tener información más adecuada al respecto.

8. BIBLIOGRAFÍA

Arruabarrena, M.I y De Paúl, J. (1996). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.

Arruabarrena, M.I., De Paúl, J. y Torres, B. (1996). El maltrato infantil: detección, notificación, investigación y evaluación. Madrid: Ministerio de asuntos sociales. Cuaderno 1.

De Paúl, J. y Arruabarrena, M.I. (2001). Manual de protección infantil. Barcelona: Masson.

Farcas, A. y Roth, M. (2011). Preschool and primary school teachers' role in detecting and reporting child abuse and neglect cases. Journal Plus Education. Vol. VII, No.2, pp. 9-29.

García E., Agudelo A., Agudelo G. y Musilo G. (1992). Maltrato Infantil: Un Análisis Ecológico de los factores de riesgo.

Inglés, A (1995). Origen, proceso y algunos resultados del estudio sobre los malos tratos infantiles en Cataluña. Infancia y aprendizaje. pp. 77-80

Morales, J.M. y Costa, M. (1997). Tendencias actuales en la investigación del maltrato infantil. En Casado, J., Díaz, J. A. y Martínez, C. (Eds.), Niños maltratados. (pp. 309-323). Madrid: Díaz de Santos.

Moreno, J.M. (2002). Maltrato infantil: teoría e investigación. Madrid: Eos.

Musitu, G y Allat, P. (1994). Psicología de la familia. Valencia: Albatros Educación.

Palacios, J., Moreno, M.C y Jiménez, J. (1995). El maltrato infantil: concepto, tipos, etiología. Infancia y aprendizaje, 71, 7-22.

Pino, M.J. y Herruzo, J. (2000). Consecuencias de los malos tratos sobre el desarrollo psicológico. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 32, No.2, pp. 253-275.

Sanmartín, J. (2011). Maltrato infantil en la familia en España. Informe del Centro Reina Sofía. Madrid. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Vega Rodríguez, M.T. y Moro Gutiérrez, L. (2012). La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Walsh, K. y Farrell, A. (2008). Identifying and evaluating teachers' knowledge in relation to child abuse and neglect: A qualitative study with Australian early childhood teachers. *Teaching and Teacher Education*. 24. 58-600.

Anexos

Estudio internacional sobre toma de decisiones en protección a la infancia

Información al participante

El objetivo de esta investigación es examinar la toma de decisiones en casos de protección a la infancia llevada a cabo por estudiantes y profesionales cualificados de varios países implicados en el estudio, incluyendo Alemania, Israel, Noruega, Irlanda del Norte y España. Nuestro grupo de investigación está interesado en conocer cómo las diferencias en la información disponible pueden afectar a las decisiones tomadas, así como las posibles diferencias entre los grupos encuestados, por ejemplo, entre estudiantes y trabajadores cualificados dentro y entre países. Los resultados de este estudio nos ayudarán a entender mejor qué afecta a la toma de decisiones en los casos de protección infantil y a desarrollar asesoramiento práctico teniendo en cuenta las diferencias culturales. Se anticipa que los resultados de la investigación serán publicados en revistas profesionales y académicas dirigidas a un público internacional.

A los participantes no se les solicita ninguna información que posibilite la identificación personal. Los resultados serán analizados para dilucidar diferencias en puntuaciones cuantitativas entre grupos, elaborando un perfil demográfico por cada grupo y usando los comentarios cualitativos para ilustrar los temas explicativos emergentes. Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria y si decide participar le aseguramos que sus respuestas serán totalmente anónimas. Agradecemos su colaboración.

Instrucciones

Se le presenta el “*caso de Diana*”. Por favor, lea con detenimiento el caso y trate de responder a las cuestiones que le siguen. En total, el cuestionario no le llevará más de 15-20 minutos.

El caso de Diana – Parte 1

Los servicios sociales han recibido una notificación de una maestra de primaria que se encuentra preocupada por una niña de su colegio. Existe un expediente de la familia de la niña en los servicios de infancia pero no ha estado activo desde hace tres años.

La familia está formada por el padre, la madre y sus tres hijos. La madre, Ana, es ama de casa y tiene 25 años. El padre, David, tiene 31 años y trabajaba en una fábrica. Hace unos meses fue despedido y en la actualidad no tiene un trabajo estable. Diana es la niña por la que está preocupada la maestra. Es una niña de 6 años, la mayor de los tres hijos. Sus hermanos son Sara, de 4 años y Moisés de 2 años.

Los padres se casaron hace 6 años, tras un breve noviazgo, al quedarse Ana embarazada. La relación de pareja ha sido siempre tensa. David solía llegar muy tarde a casa y enfadarse mucho cuando su mujer le pregunta donde había estado. Durante los últimos meses no han vivido juntos y él pasa la mayor parte del tiempo en el piso de sus padres.

La familia vive en un piso alquilado en un barrio pobre. El apartamento está bastante limpio y tiene mobiliario básico. La familia se encuentra en una situación económica complicada desde que el negocio que había abierto David quebró. En la actualidad gana poco y de forma inestable.

Antes Ana contribuía a la economía familiar cuidando a los hijos de sus vecinos pero ha dejado de hacerlo desde que nació su segundo hijo. Los padres de David les ayudaban a pagar la renta.

La familia no ha creado lazos en el vecindario. Ana visita a su hermana en alguna ocasión. La relación con la familia de David es tensa. Gran parte de la tensión viene dada por la relación entre Ana y la madre de David. La trabajadora social que estuvo en contacto con la familia en el pasado percibía que a Ana le molestaba mucho el hecho de que la familia de David siempre hubiera pensado que *“ellos eran mejores que la familia de ella y que Ana solo se había quedado embarazada para pescar un buen marido”*.

Ana se crió en una familia numerosa. Su padre era alcohólico y su madre, que tuvo que cargar con la responsabilidad de sacar adelante a la familia, sufrió depresión clínica. Algunos de sus hermanos mayores estuvieron en acogimiento residencial. Ana, que se quedó en el hogar, sufrió durante su infancia los ataques de ira de su padre y tuvo que responsabilizarse del cuidado de su madre desde una edad muy temprana. Ana abandonó el colegio a los 16 años y tuvo varios trabajos temporales hasta que se casó.

ANEXO I

La muerte de la madre, hace dos años, fue un duro golpe para Ana, del que dice no haberse recuperado: *“Estoy muy nerviosa y a veces lo pago con los niños”*. Cuando le preguntamos por esto ella se echa a llorar y no nos cuenta más.

David se crió en una familia de clase media. Su padre era funcionario y su madre vendedora en unos grandes almacenes. Esta información la hemos obtenido de su mujer porque él no ha estado presente en ninguna de las reuniones con la trabajadora social. Ana lo ha descrito como un hombre muy introvertido que de pequeño no solía jugar con otros niños y se escapaba del colegio para deambular en soledad. El retrato que surge de la descripción de la mujer es el de un hombre al que le resulta difícil moverse en contextos estructurados que requieren disciplina. David fue a varios institutos y cambió numerosas veces de trabajo hasta que abrió un negocio que posteriormente fracasó. Él ha visitado a sus padres frecuentemente y ahora que está separado vive con ellos la mayor parte del tiempo. Está muy unido a su madre, pero no a su padre.

En el colegio, Diana es una niña tranquila y no se relaciona mucho con sus compañeros. La profesora quiere que repita un año antes de pasarla al siguiente grado. Considera que el desarrollo cognitivo de Diana está por debajo del de sus compañeros. Además cuenta que la niña pega a otros niños frecuentemente durante el recreo y que en algunas ocasiones muestra explosiones de rabia sin explicación aparente. Los psicólogos y profesores de apoyo del colegio han intentado ganarse la confianza de Diana, pero ella se niega a contestar a sus preguntas.

La maestra notificó el asunto a los servicios sociales porque estaba preocupada por el bienestar de la niña. Relató que Diana había exhibido moratones en sus manos y espalda. Además, en el último semestre ha acudido a clase con un brazo roto y en otra ocasión con el hombro dislocado. Los archivos médicos revelan que a la edad de tres años la niña ingresó en urgencias por quemaduras de agua hirviendo que se le había caído encima en su casa. No hay más detalles acerca de este incidente. En aquel momento los servicios sociales intentaron implicar a la familia en una intervención familiar pero los padres se negaron y no se puso en marcha ninguna intervención.

Cuando la maestra intentó que Diana hablara sobre lo sucedido, la niña respondió con agresividad sin dar ninguna información. La madre de Diana se enfadó al saber que la maestra había intentado investigar cómo se habían producido las heridas. La madre mantiene que Diana se hace daño frecuentemente porque juega en patines. Se ha mostrado muy molesta con la maestra por atreverse a pensar que ella podría hacer daño a su hija y la ha acusado de sospechar de ella solo porque *“no viene de una buena familia”*.

ANEXO I

Basándose en las visitas domiciliarias, la trabajadora social ha considerado que en este caso no hay una correcta atención a las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de los niños, y en especial de Diana. Los niños no reciben sus vacunas a tiempo y Diana suele llegar al colegio sin la comida o los materiales que necesita. La niña va vestida inadecuadamente para la estación del año. Este invierno, más de una vez ha llegado a clase vestida solo con ropa ligera a pesar del frío. No hay apenas juguetes en la casa. Los padres no juegan con los niños y no realizan salidas familiares. La madre deja a Diana cuidando de la hija de cuatro años cuando ella sale a hacer recados. Diana vaga por el vecindario sin supervisión y en una ocasión casi es atropellada por un coche. Un vecino que lo estaba viendo hizo señas al conductor para que parara.

Las explicaciones de la madre de Diana sobre sus heridas son poco claras e inconsistentes. Todo lo que dice es que Diana es muy inquieta y a menudo se hace daño. La trabajadora social no ha conseguido que Diana hable sobre esto. Las afirmaciones de la madre sugieren que ella ve a Diana como la “niña mala” en contraposición a su hermanita pequeña, obediente y risueña. Ana considera que “Diana es como su padre. No le gusta la gente, es indisciplinada, no me ayuda con el cuidado de sus hermanos y es una impertinente”.

En una conversación con la hermana de Ana, que es conocida por los servicios de protección infantil, nos ha contado que el padre de Diana tiene arranques de ira contra la pequeña, lo que, según la hermana, se debe a que la niña no le escucha. En el curso de estos ataques, él la insulta y la acusa de ser “retrasada y estúpida”, y le dice que “de ella no sale nunca nada bueno”.

La impresión general es que las relaciones emocionales entre Diana y sus padres son muy problemáticas. Ambos progenitores dicen preferir a sus otros hijos y muestran una pronunciada falta de interés en Diana. Las únicas veces que se interesan por ella es cuando la implican en sus propias peleas.

La trabajadora social que llevó a cabo las visitas ha planteado la posibilidad de llevar a Diana con una familia acogedora por tiempo indefinido: “hasta que la familia afronte los problemas”. La madre muestra firme oposición a la idea y ha dicho: “de ningún modo dejaré que nadie toque a mi familia y estoy dispuesta a ir a juicio”.

A. Basándose en su comprensión y evaluación de este caso, ¿hasta qué punto está de acuerdo con que Diana está siendo maltratada en su hogar (maltrato y/o negligencia)?

	1. Totalmente en desacuerdo	2. En Desacuerdo	3. Indeciso	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
Maltrato emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Maltrato físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Negligencia emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Negligencia física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abuso sex.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B. A la luz de la información que le hemos presentado sobre el caso, ¿cómo valoraría el nivel de riesgo de la niña de sufrir un daño considerable en el caso de permanecer en el hogar?

	1. Sin riesgo	2. Bajo riesgo	3. Riesgo moderado	4. Alto riesgo	5. Riesgo muy alto
Daño físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Daño emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C. ¿Qué tipo de intervención recomendaría para este caso? Por favor, escoja la intervención más apropiada de las siguientes opciones (rodee una única opción):

1. Abstenerse de intervenir
2. Intervención indirecta a través de otros profesionales que están en contacto con la niña (por ejemplo, la profesora)
3. Intervención directa con la familia sin separar a la niña de su familia
4. Mientras se continua trabajando con la familia, extender la intervención proporcionando a la niña una plaza en un centro de día en el que pueda pasar parte del tiempo que no está en el colegio
5. Mientras se trabaja con la familia, y con el consentimiento de los padres, sacar a la niña del hogar familiar para llevarla a un acogimiento familiar (convivir con otra familia diferente a la suya)
6. Mientras se trabaja con la familia, e incluso sin el consentimiento de los padres, obtener una orden judicial para llevar a cabo una medida en la que la niña sea separada de su familia

¿Por qué razón ha elegido esa opción?

D. Información demográfica: (Debido a los propósitos de la investigación le solicitamos algunos datos demográficos. Le recordamos que este questionario es anónimo y que dicha información será usada exclusivamente con fines estadísticos.)

Sexo: Femenino Masculino

Edad: Menos de 20 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años
 40-45 años Más de 45 años

Especialidad: Infantil Primaria Educación Física Lengua extranjera

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN